Presentación sobre los derechos humanos en Cuba

Laritza Diversent

Seguramente ha escuchado que todos los derechos humanos son iguales, necesarios e interdependientes. No se puede restringir unos para garantizar otros. No importa el sistema político o la ideología en el poder. Los estados están obligados a garantizar, promover y respetar todos nuestros derechos sin distinción de ningún tipo.

También debe haber escuchado que la educación o salud gratuita es una obligación de los estados. En mi país es un logro del gobierno y ha sido alabado en el mundo entero por ellos. También por haber sobrevivido a las acciones de su vecino del norte, el más poderoso, pero todos obvian que existe un único partido y una sola ideología, donde los que piensan diferente no tiene posibilidad de expresarse o participar en el gobierno.

Hay elecciones periódicas, pero no son libres ni transparentes. Un grupo político ha permanecido en el poder por más de 60 años, sin alternancia. Una misma persona ocupa cargos políticos en varios órganos del estado. Participa en la formulación de las leyes y también es su ejecución. El poder judicial no existe.

El estado y los individuos que lo dirigen tienen mucho poder. Controlan más del 80% de las tierras en el país, todos los hospitales, las escuelas y los medios de comunicación. Es el principal empleador. Nadie puede revelarse. Supuestamente las críticas son de las personas que reciben dinero para representar los intereses de una potencia extranjera.

Publicar una nota periodística en un medio digital independiente, un comentario en sus redes sociales o reunirse con personas que piensan diferente, es suficiente para que, en nombre de la defensa y soberanía nacional, le detengan, interroguen, amenacen y lleven a prisión. Incluso, ellos pueden impedirle moverse dentro de su país y salir de él.

En 2007 hice publica mis ideas en medios alternativos de prensa. En 2010 fundé Cubalex, una oficina para ofrecer asesoría legal gratuita. Junto a mi equipo, investigamos y denunciamos violaciones de derechos humanos durante 6 años. Si, me convertí en una abogada defensora de derechos humanos, pero también fui acusada de ser mercenaria al servicio de un gobierno extranjero.

El 23 de septiembre de 2016 mi casa, sede principal de la organización, fue allanada. Llegaron de sorpresa y con muy malas intenciones. Cortaron las comunicaciones para evitar que diéramos la voz de alerta. La orden era ilegal. No les importó que apelara a mi derecho constitucional de inviolabilidad del domicilio. Aun recurdo el dolor en mis mandibulas. Apreté tanto los dientes para no reaccionar mientras ellos rompían las puertas y entraban por la fuerza.

Confiscaron nuestro teléfono y computadoras. Se llevaron todos los documentos de nuestro trabajo, clientes y propiedad del inmueble. Nos impidieron ingerir alimento durante las 11 horas que duró el registro. Nos interrogaron. Cinco mujeres fuimos obligadas a desnudarnos. En sus rostros ví el placer de vernos humilladas. Se llevaron a mi colega preso por un año. Todavía me pregunto ¿qué fue lo que hicimos para merecer tal castigo?.

Un mes después del allanamiento, la Fiscalía, una institución que supuestamente debe velar por los derechos de los ciudadanos, interrogó a varios de nuestros clientes. La mayoría de ellos personas privadas de libertad. Los grababan mientras los cuestionaban por haber requerido los servicios de “un grupo ilegal”, como si fuéramos terroristas. A los que estaban en prisión les propusieron privilegios o beneficios de excarcelación a cambio de declarar en contra nuestra.

Teníamos mucho miedo, a un juicio sin garantías del debido proceso, a terminar en la prisión a no poder continuar con nuestro trabajo. La ansiedad y depresión hicieron estragos en nuestros cuerpos. Nada ni nadie podía protegernos. Nuestra única salida fue solicitar refugio. Ellos lo sabían y nos forzaron a ello.

Emitieron una alerta para evitar que saliera del país. Un día antes mi salida, la fiscalía me informó que tenía pruebas en mi contra para llevarme a prisión. El recibir recursos de la cooperación internacional y contratar personas para ofrecer nuestros servicios, infringía las normas legales internas, me dijeron. La asesoría legal gratuita no está entre las 240 actividades que el estado permite a los ciudadanos ejercer como una forma de autoempleo

Tenían una factura falsa con la firma del copropietario del inmueble que nos servía de sede. El documento supuestamente fue utilizado para legalizar la vivienda. Además, tenían las declaraciones de una empleada estatal que escuchó cuando otras personas comentaban que yo había entregado regalos a funcionarios del estado para que agilizaran trámites. Esas eran sus pruebas para acusarme por falsificación de documentos y cohecho, delitos que le aseguraba sancionarme entre 3 y 8 años de prisión, además de confiscar la vivienda donde operábamos.

Permitiremos tu salida del país, pero si regresas reactivaremos la acusación en tu contra, me advirtieron. Llevo casi tres años sin regresar, sin poder abrazar a mi madre. No pude darle el último adiós a mi abuelo cuando falleció el años pasado. Aun lloro la ausencia de todo lo que conocí durante la mayor parte de mi vida y me ví obligada a abandonar. No sé si podré volver, pero estoy aquí precisamente porque no me doy por vencida.

Mi historia, no es excepcional. Se repite en cada defensor de derechos humanos, periodista, artista o escritor que decide expresarse libre y públicamente. La diferencia es que muchos de ellos no quieren o no pueden escapar. Aun así, todos queremos lo mismo, el respeto de los derechos y libertades fundamentales de todos los cubanos, sin importar como piense o donde vive.

Tenemos muchos obstáculos en nuestro camino. Prejuicios que nos ubican en extremos ideológicos y posiciones radicales, sin darnos la posibilidad de escucharnos. Necesitamos de todos ustedes para combatir el silencio y la indiferencia.

Ustedes pueden ayudarnos a cambiar esa realidad. Ayúdenos a promover las voces y narrativas de periodistas y defensores de los derechos humanos. Lleven nuestros mensajes e historias a cada rincón del planeta en diferentes lenguas para que el público conozca la verdad sobre la situación de los derechos humanos en Cuba.